



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

“Reconocimiento de hijo extramatrimonial de mujer casada mediante impugnación de paternidad por el padre biológico como prevalencia del derecho de identidad Chiclayo, 2018”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

Autora:

Br. Mateo Esqueche, Patricia Elizabeth (ORCID: 0000-0001-9319-2598)

Asesores:

Dr. Juárez Martínez, Juan Miguel (ORCID: 0000-0001-8959-1270)

Mg. Yuri Diaz, Jaime (ORCID: 0000-0003-3583-0189)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho de Familia

CHICLAYO - PERÚ

2019

PÁGINA DEL JURADO

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 14 de 14
--	---------------------------------------	---

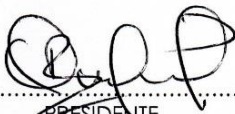
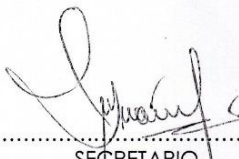
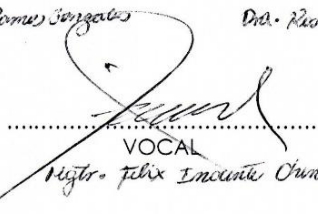
ACTA DE SUSTENTACION

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a) Mateo Esquivel Patricia Elizabeth cuyo título es: "Reconocimiento de hijo natural de mujer casada mediante impugnación de paternidad por el padre biológico como prevalencia del derecho de identidad Chiclayo, 2018"

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 7 (número) Decorable (letras).

Chiclayo, 2 de junio del 2019

CON RECOMENDACIÓN PARA PUBLICACIÓN: SI () NO ()

 PRESIDENTE Mgtr. Dra. Alejandra Ramos Sengales	 SECRETARIO Dra. Rosa Juana Rojas Chumón
 VOCAL Mgtr. Félix Encanto Cruz Piedras	

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

Dedicatoria

A mis padres: Marco Mateo y Teresa Esqueche, en recompensa de su apoyo incondicional y la confianza que me brindaron. Todos mis logros siempre serán para ustedes porque son una parte fundamental en mi vida.

A una persona especial en mi vida, Martín, que durante años ha estado a mi lado motivándome y apoyándome con el único propósito de alcanzar mi meta a pesar de no ser ésta su especialidad.

A una persona que ya es parte de mi vida, pero que aún no está presente físicamente, desde ya, te dedico mis logros y el amor infinito que te mereces.

A mis hermanos mayores, Paola y Carlos, quienes han sido mi inspiración para salir adelante; y, a mi hermana menor, Sthefany, quien se ha desvelado para hacerme compañía en muchas amanecidas

Agradecimiento

A Dios: por brindarme sabiduría y conocimientos en cada paso que doy, por ser mi fortaleza en cada momento de mi vida y ayudarme a no darme por vencida.

A mis padres: Marco Mateo y Teresa Esqueche, por el esfuerzo y el apoyo que me brindaron durante toda la carrera, especialmente a ti “muchacha” que eres la representación del amor puro e incondicional que una madre tiene para con sus hijas(os).

Mi más infinito agradecimiento a mis Asesores: Dr. Juan Miguel Juárez Martínez y Dr. Yuri Díaz Jaime, grandes profesionales que me guiaron durante toda la investigación inculcándome sus conocimientos metodológicos y jurídicos.

A Laura Vega: porque fue una de las personas que me brindó su apoyo incondicional a pesar de no pertenecer a su entorno familiar, y a quien le tengo mucho cariño y respeto.

DECLATORIA DE AUTENTICIDAD

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Patricia Elizabeth Mateo Esqueche, con Documento Nacional de identidad N°48492172, con domicilio real ubicado en prolongación Elías Aguirre #508 del Distrito de Reque, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque.

A efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grado y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que todos los datos e información, así como la documentación que acompaño en el presente trabajo de investigación son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Chiclayo, 15 de Noviembre de 2019



PATRICIA ELIZABETH MATEO ESQUECHE

DNI N°48492172

ÍNDICE

Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de Autenticidad.....	v
Índice.....	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I Introducción.....	1
II Método	32
2.1. Diseño de investigación	32
2.2. Método de muestreo.....	33
2.3. Rigor científico	34
2.4. Análisis cualitativos de datos	34
2.5. Aspectos éticos	35
III Resultados	36
3.1. Presentación de los resultados	36
3.2. Descripción y análisis de los resultados	43
3.3. Interpretación de los resultados.....	44
IV Discusión.....	46
V Conclusiones.....	49
VI Recomendaciones	50
Referencias	54
Anexos.....	59
Anexo 1: Matriz de Consistencia para la Elaboración de Tesis	59
Anexo 2: Cuestionario	61
Anexo 3: Validación de instrumento	64
Anexo 4: Certificado emitido por el Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque	70
Anexo 5: Jurisprudencia.....	71
Acta de Aprobación de Originalidad De Tesis.....	79
Pantallazo del Software Turnitin	80
Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV	81
Autorización de la Versión Final del Trabajo de Investigación	82

Índice de tablas

Tabla 1: Cumplimiento de los requisitos del Reconocimiento de hijo extramatrimonial.....	36
Tabla 2: Titularidad de la acción de Impugnación de Paternidad.....	37
Tabla 3: Legitimidad para desvirtuar la Presunción de Paternidad.....	38
Tabla 4: Razones para el Reconocimiento de un hijo	39
Tabla 5: Beneficiado del Reconocimiento de hijo extramatrimonial.....	40
Tabla 6: Propuesta para la modificación del artículo 396	41
Tabla 7: Vulneración de algún derecho fundamental.....	42

Índice de figuras

Figura 1: Cumplimiento de los requisitos del Reconocimiento de hijo extramatrimonial	36
Figura 2: Titularidad de la acción de Impugnación de Paternidad.....	37
Figura 3: Legitimidad para desvirtuar la Presunción de Paternidad	38
Figura 4: Razones para el Reconocimiento de un hijo.....	39
Figura 5: Beneficiado del Reconocimiento de hijo extramatrimonial	40
Figura 6: Propuesta para la modificación del artículo 396.....	41
Figura 7: Vulneración de algún derecho fundamental	42

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad determinar el reconocimiento de hijo extramatrimonial de mujer casada mediante impugnación de paternidad por el padre biológico, ante la inacción de la madre y del marido, a efectos de garantizar la prevalencia del derecho de identidad del hijo; surgiendo así, de la observación de un problema vinculado con el reconocimiento de hijo extramatrimonial y la vulneración al derecho de identidad. Para ello se buscó trabajar con una muestra de 50 abogados de Chiclayo, utilizando el enfoque cualitativo, con un diseño de estudio de casos, siendo el tipo de investigación, explicativa.

Para el recojo de información se utilizaron métodos como es la observación y el fichaje, asimismo se utilizó como instrumento la encuesta, la cual fue aplicada a la unidad de análisis mencionada en líneas arriba. Toda esta metodología le da a esta investigación el respaldo, sustento y seriedad respectiva.

Finalmente, se obtuvo como resultado que, para la unidad de análisis se debe permitir el reconocimiento de hijo extramatrimonial de mujer casada por el padre biológico mediante la acción de impugnación de paternidad matrimonial esto con la finalidad de proteger de manera integral el derecho de identidad del hijo, además de ello que la titularidad de la acción de impugnación de paternidad no solo debe ser ejercida por el cónyuge de la mujer sino también por otras personas como el hijo y el padre biológico.

Palabras claves: Reconocimiento, impugnación de paternidad, derecho de identidad, hijo.

ABSTRACT

The purpose of this investigation is to determine the recognition of an extramarital child of a married woman by means of a paternity objection presented by the biological father, in the face of the inaction of the mother and husband, in order to guarantee the prevalence of the child's right to identity; the motivation of this study arose from the observation of the problem related to the recognition of an extramarital child and the violation of the right to identity. For our purpose, we sought to work with a sample of 50 lawyers from Chiclayo, using a qualitative approach, the study of cases as a design and the type of research being explanatory.

For the collection of information, methods such as observation and signing were used, as well as the survey as instrument, which was applied to the unit of analysis mentioned above. All this methodology gives to this investigation the support, sustenance and respective seriousness.

Finally, it was found that, for the unit of analysis, the recognition of the extramarital child of a woman married by the biological father should be allowed through the action of impugnation of matrimonial paternity, in order to comprehensively protect the right of identity of the child, and that the ownership of the action of paternity impugnation should not only be exercised by the woman's spouse but also by other persons such as the child and the biological father.

Keywords: Recognition, impugnation of paternity, right to identity, child.